

 MAZATLÁN <small>CIUDAD DE HERIVOS LAS CALLES Y LA CULTURA DEL CAMINO.</small>	MUNICIPIO DE MAZATLAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
--	--

Licitación No. LO-MMA-DOP-2021-015	Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".
--	---

ACTA DE FALLO Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021

- ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el **día 19 de mayo del 2021 a las 09:00 horas.**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 11:55 horas del día 19 de mayo del 2021 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2021-015**, referente a la obra **PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO.**

El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON	PROPUESTA: NO SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-11 referente a programa de erogaciones, en sus incisos "A", "B" y "C", los importes no son congruentes con los del Documento AE-3 "A", "B" y "C". MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES: <ul style="list-style-type: none"> - 10.- Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministro y utilización, no sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-015

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021

2.-	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-6 el importe resultante que presenta es positivo, por lo cual no requiere financiamiento, y en su análisis considera que necesita 1.24% de financiamiento. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.- Que el análisis y cálculo del costo financiero no se haya estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el REGLAMENTO y en las presentes BASES DE LICITACION. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	GYB DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- La sumatoria AE-5, AE-6 y AE-7 no coinciden con el monto del importe de la propuesta en documento AE-12 y AE-13. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-015

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021

4.-	ING. MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- La suma de los importes no coincide con lo presentado en el formato AE-13. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- Los valores porcentuales no coinciden los de la propuesta de los Documentos AE-5, AE-6 y AE-7 <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, no se desechó ninguna propuesta por encontrarse comprendidas dentro del rango determinado por el importe del presupuesto base y el 90% del presupuesto base:

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLÁN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-015

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021

LIMITE SUPERIOR/PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 1'761,228.86
LIMITE INFERIOR 90 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 1'585,105.97

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa de la siguiente manera:

- Determinación de precios de mercado;
- Determinación de insuficiencias;
- Eliminación de propuestas insolventes; y
- Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-015

COSTO DE MERCADO	\$ 912,772.98	\$ 233,934.77	\$ 205,551.70	\$ 98,525.64	\$ 4,159.10
------------------	---------------	---------------	---------------	--------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA			
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 973,078.71	\$ 261,027.40	\$ 161,776.00	\$ 113,066.46	\$ 903.17	\$ 75,492.20
TEKTONTECH S.A. DE C.V.	\$ 883,682.23	\$ 320,497.08	\$ 123,346.21	\$ 108,041.99	\$ 5,437.94	\$ 144,100.54
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 793,844.85	\$ 209,050.73	\$ 314,218.29	\$ 56,993.04	\$ 4,246.12	\$ 206,752.95
ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 836,212.02	\$ 214,317.41	\$ 263,350.23	\$ 123,992.98	\$ 3,106.49	\$ 144,126.84
ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 1,004,431.73	\$ 157,146.07	\$ 178,906.94	\$ 93,833.93	\$ 27.26	\$ 157,832.16
MECER SUPERVISION Y						
CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 769,709.73	\$ 327,042.19	\$ 313,698.49	\$ 57,907.17	\$ 6,159.60	\$ 110,588.79
CIFERLY S.A. DE C.V.	\$ 1,118,526.00	\$ 181,529.13	\$ 120,007.48	\$ 106,213.47	\$ 12,300.69	\$ 153,854.27
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$ 935,094.99	\$ 199,670.86	\$ 202,179.87	\$ 90,912.31	\$ 87.42	\$ 157,204.75
G'Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 900,376.57	\$ 225,132.05	\$ 172,481.82	\$ 135,769.41	\$ 5,163.21	\$ 136,182.92

Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-015

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.			\$ 43,775.70		\$ 3,255.93	\$ 47,031.63	\$ 28,460.57	SOLVENTE	\$ 1,585,343.94
TEKTONTECH S.A. DE C.V.	\$ 29,090.75		\$ 82,205.49			\$ 111,296.24	\$ 32,804.30	SOLVENTE	\$ 1,585,105.99
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 118,928.13	\$ 24,884.04		\$ 41,532.60		\$ 185,344.77	\$ 21,408.18	SOLVENTE	\$ 1,585,105.98
ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 76,560.96	\$ 19,617.36			\$ 1,052.61	\$ 97,230.93	\$ 46,895.91	SOLVENTE	\$ 1,585,105.97
ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL		\$ 76,788.70	\$ 26,644.76	\$ 4,691.71	\$ 4,131.84	\$ 112,257.01	\$ 45,575.15	SOLVENTE	\$ 1,592,178.09
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 143,063.25			\$ 40,618.47		\$ 183,681.72	-\$ 73,092.93	INSOLVENTE	
CIFERLY S.A. DE C.V.		\$ 52,405.64	\$ 85,544.22			\$ 137,949.86	\$ 15,904.41	SOLVENTE	\$ 1,692,431.04
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.		\$ 34,263.91	\$ 3,371.83	\$ 7,613.33	\$ 4,071.68	\$ 49,320.75	\$ 107,884.00	SOLVENTE	\$ 1,585,150.20
G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 12,396.41		\$ 33,069.88			\$ 45,466.29	\$ 90,716.63	SOLVENTE	\$ 1,585,105.98

Hecho el análisis por medio de la tasación aritmética, se retiraron del procedimiento las que resultaron insolventes y se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor señalando el lugar que les corresponde en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 1'585,105.97
2.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 1'585,105.98
3.-	VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1'585,105.98
4.-	TEKTONTECH S.A. DE C.V.	\$ 1'585,105.99
5.-	TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$ 1'585,150.20
6.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 1'585,343.94
7.-	ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 1'592,178.09
8.-	CIFERLY S.A. DE C.V.	\$ 1'692,431.04

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **ING. HUGOMAR PERAZA PONCE** Con un importe de \$ 1'585,105.97 (Un Millón Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Cinto pesos 97/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la pagina oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

DanPa Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No. LO-MMA-DOP-2021-015	Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".
--	---

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **24 de mayo de 2021**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **31 de mayo de 2021** con un plazo de ejecución de 50 días naturales, la fecha de termino de los trabajos el día **19 de julio de 2021**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **19 de mayo de 2021, a las 12:00 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

FIRMAS DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ARQ. CARLOS JESÚS TAPIA CAMACHO
EN REPRESENTACION DE
ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

L.A.E. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA
PUBLICA MUNICIPAL

ING OMAR GASTELUM PEREZ
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

Dania Nuño
ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO
EN REPRESENTACION DE
DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO;
SINDICO PROCURADOR
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL



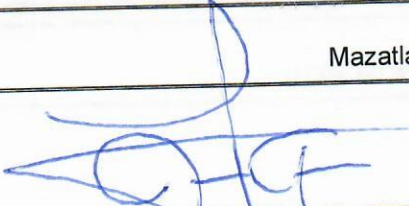
MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-015


Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021



ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ
EN REPRESENTACION DE
L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL



ING. JOSE SIMON GARCIA TIRADO
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JOSE RAMON GOMEZ MENDOZA
EN REPRESENTACION DE
M.D. CIELO ROSA MUCHARRAZ ELIAS
DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO SE PRESENTÓ

ING. FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ARQ. KARLA JULIETA MORALES GONZÁLEZ
EN REPRESENTACION DE
ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE
MAZATLAN A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ

ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL



C. LORENZO ANTONIO BARRERA LARRAÑAGA
TESTIGO SOCIAL


Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-015

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLES MEXICALI Y HERMOSILLO, COL. JARIPILLO".

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 19 de mayo de 2021

LICITANTES PRESENCIALES Y QUE SOLICITAN EL ACTA DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	
TEKTONTECH S.A. DE C.V.	
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	
ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
CIFERLY S.A. DE C.V.	
ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON	
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	
G Y B DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	
G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	
ING. MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA	
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.	

Dania Noño



LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-015

TABLA PARA TASACION ARITMETICA



COSTO DE MERCADO	\$ 912,772.98	\$ 233,934.77	\$ 205,551.70	\$ 98,525.64	\$ 4,159.10
------------------	---------------	---------------	---------------	--------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 973,078.71	\$ 261,027.40	\$ 161,776.00	\$ 113,066.46	\$ 903.17	\$ 75,492.20	\$ 1,585,343.94			\$ 43,775.70		\$ 3,255.93	\$ 47,031.63	\$ 28,460.57	SOLVENTE	\$ 1,585,343.94
TEKTONTECH S.A. DE C.V.	\$ 883,682.23	\$ 320,497.08	\$ 123,346.21	\$ 108,041.99	\$ 5,437.94	\$ 144,100.54	\$ 1,585,105.99	\$ 29,090.75		\$ 82,205.49			\$ 111,296.24	\$ 32,804.30	SOLVENTE	\$ 1,585,105.99
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 793,844.85	\$ 209,050.73	\$ 314,218.29	\$ 56,993.04	\$ 4,246.12	\$ 206,752.95	\$ 1,585,105.98	\$ 118,928.13	\$ 24,884.04		\$ 41,532.60		\$ 185,344.77	\$ 21,408.18	SOLVENTE	\$ 1,585,105.98
ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 836,212.02	\$ 214,317.41	\$ 263,350.23	\$ 123,992.98	\$ 3,106.49	\$ 144,126.84	\$ 1,585,105.97	\$ 76,560.96	\$ 19,617.36			\$ 1,052.61	\$ 97,230.93	\$ 46,895.91	SOLVENTE	\$ 1,585,105.97
ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 1,004,431.73	\$ 157,146.07	\$ 178,906.94	\$ 93,833.93	\$ 27.26	\$ 157,832.16	\$ 1,592,178.09		\$ 76,788.70	\$ 26,644.76	\$ 4,691.71	\$ 4,131.84	\$ 112,257.01	\$ 45,575.15	SOLVENTE	\$ 1,592,178.09
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 769,709.73	\$ 327,042.19	\$ 313,698.49	\$ 57,907.17	\$ 6,159.60	\$ 110,588.79	\$ 1,585,105.97	\$ 143,063.25			\$ 40,618.47		\$ 183,681.72	-\$ 73,092.93	INSOLVENTE	
CIFERLY S.A. DE C.V.	\$ 1,118,526.00	\$ 181,529.13	\$ 120,007.48	\$ 106,213.47	\$ 12,300.69	\$ 153,854.27	\$ 1,692,431.04		\$ 52,405.64	\$ 85,544.22			\$ 137,949.86	\$ 15,904.41	SOLVENTE	\$ 1,692,431.04
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$ 935,094.99	\$ 199,670.86	\$ 202,179.87	\$ 90,912.31	\$ 87.42	\$ 157,204.75	\$ 1,585,150.20		\$ 34,263.91	\$ 3,371.83	\$ 7,613.33	\$ 4,071.68	\$ 49,320.75	\$ 107,884.00	SOLVENTE	\$ 1,585,150.20
G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 900,376.57	\$ 235,132.05	\$ 172,481.82	\$ 135,769.41	\$ 5,163.21	\$ 136,182.92	\$ 1,585,105.98	\$ 12,396.41		\$ 33,069.88			\$ 45,466.29	\$ 90,716.63	SOLVENTE	\$ 1,585,105.98

Dania Nuño